

## ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR (30 de marzo)

- En México, de acuerdo con la ENOE, al tercer trimestre de 2023, había 2.5 millones de personas de 15 años y más ocupadas en trabajo doméstico remunerado,<sup>1</sup> cifra que representó 4.2 % del total de personas ocupadas.
- En 2023, nueve de cada 10 personas dedicadas al trabajo doméstico eran mujeres.
- La ENOE muestra que 69.5 % de las personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado en 2023 no recibió ningún tipo de prestación laboral.

En 1988, durante el Congreso de Trabajadoras del Hogar que se desarrolló en Bogotá, Colombia, se estableció el 30 de marzo como Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. El objetivo es reivindicar los derechos de este sector, promover el trabajo en condiciones dignas y reconocer lo que aporta esta labor a la economía mundial.

Para conmemorar este día, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) integra indicadores sobre las características sociodemográficas y condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar en México.

### I. PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) define a las personas ocupadas en el trabajo doméstico remunerado como aquellas que prestan su servicio en labores de aseo, asistencia, así como en las relacionadas al hogar de una persona o de una familia, a cambio de una remuneración económica. El personal ocupado en trabajo doméstico remunerado incluye a personas empleadas domésticas, cocineras, choferes, a cuidadoras de personas, vigilantes, lavanderas, planchadoras, así como a quienes se dedican a la jardinería en casas particulares.

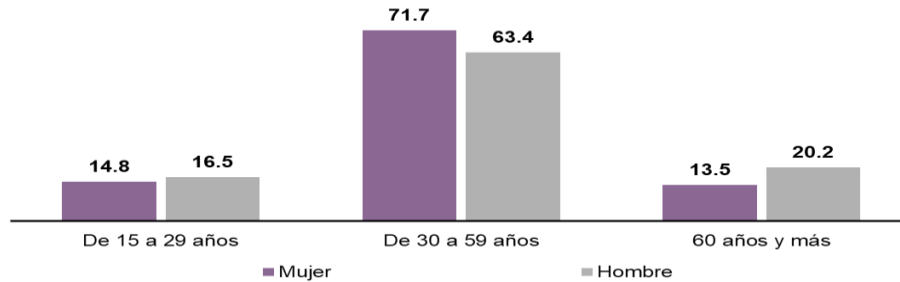
Al tercer trimestre de 2023, los resultados de la ENOE mostraron que, de la población ocupada de 15 años y más, 2.5 millones de personas estaban ocupadas en el trabajo doméstico remunerado en hogares. Lo anterior representó 4.2 % del total de la población ocupada en México: nueve de cada 10 eran mujeres.

Por grandes grupos de edad, la población en trabajo doméstico remunerado se concentró en el grupo de 30 a 59. En este, 71.7 % correspondió a mujeres y 63.4 %, a hombres. Siguió el grupo de 60 años y más, en el que el porcentaje de hombres fue mayor que el de mujeres, con 20.2 y 13.5 %, respectivamente. Las personas trabajadoras del hogar tenían, en promedio, 44.5 años (ver gráfica 1).

---

<sup>1</sup> De acuerdo con ONU Mujeres, el trabajo doméstico o del hogar involucra realizar múltiples tareas para el mantenimiento del hogar como cocinar, limpiar, ocuparse del jardín o de mascotas, el cuidado de personas, entre otras. De manera genérica el trabajo del hogar se puede diferenciar entre remunerado y no remunerado.

Gráfica 1  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO,  
 POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO**  
 (distribución porcentual)

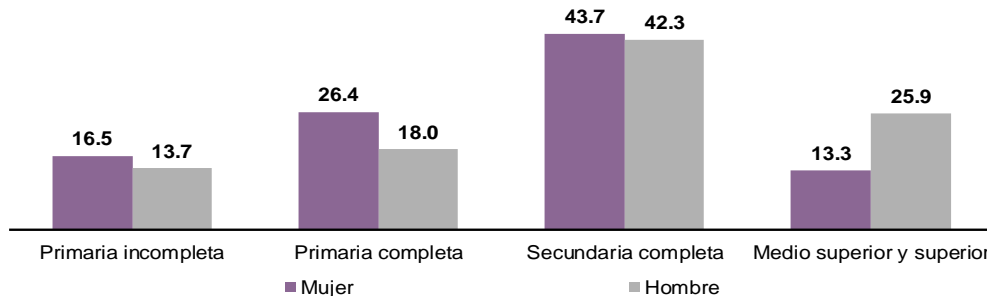


Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

Al tercer trimestre de 2023, los años promedio de escolaridad para esta población fueron ocho en las mujeres y nueve en los hombres. En otras palabras, las personas dedicadas al trabajo del hogar contaban, en promedio, con secundaria incompleta y completa, respectivamente.

Del total de la población dedicada al trabajo doméstico remunerado, 43.5 % contaba con secundaria. Siguió el grupo de quienes terminaron la primaria, con 25.5 por ciento. Al diferenciar por sexo, el porcentaje de mujeres y hombres que terminaron secundaria fue el más alto, con 43.7 y 42.3 %, respectivamente. En contraparte, 25.9 % de los hombres contaba con estudios de educación media superior y superior. Para las mujeres, este porcentaje fue de 13.3 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO,  
 SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO**  
 (distribución porcentual)

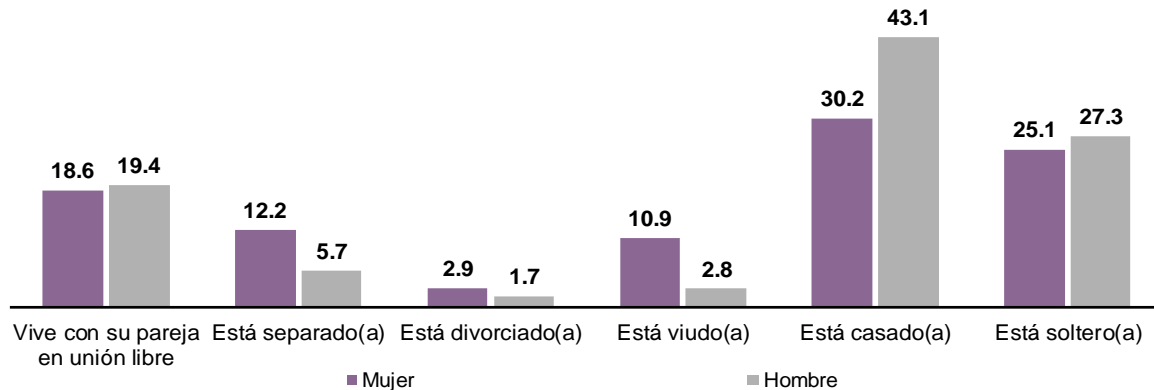


Nota: No se incluye el porcentaje de nivel de escolaridad que no se especificó.

Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

De quienes se dedican al trabajo doméstico, 30.2 % de las mujeres y 43.1 % de los hombres estaban casados. Siguieron las personas solteras, con 25.1 % para las mujeres y 27.3 % para los hombres. Destacó un mayor porcentaje de mujeres viudas (10.9 %) y separadas (12.2 %) en relación con los hombres (2.8 y 5.7 %, respectivamente) (ver gráfica 3).

Gráfica 3  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO,  
 SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL Y SEXO**  
 (distribución porcentual)



Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

Del total de quienes se dedicaban al trabajo doméstico remunerado, 38 % eran jefas o jefes del hogar. Según sexo, el porcentaje de mujeres ocupadas en esta actividad que eran jefas de hogar fue de 36.1 por ciento. Para los hombres, este porcentaje fue de 55.8 por ciento.

## II. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS LABORALES

El trabajo doméstico remunerado es una de las ocupaciones con mayor tasa de empleo informal. Según datos de la ENOE, de los 2.5 millones de personas ocupadas en esta labor, 95.0 % (2 361 408) lo hizo de manera informal y 5.0 % (123 785), de manera formal.

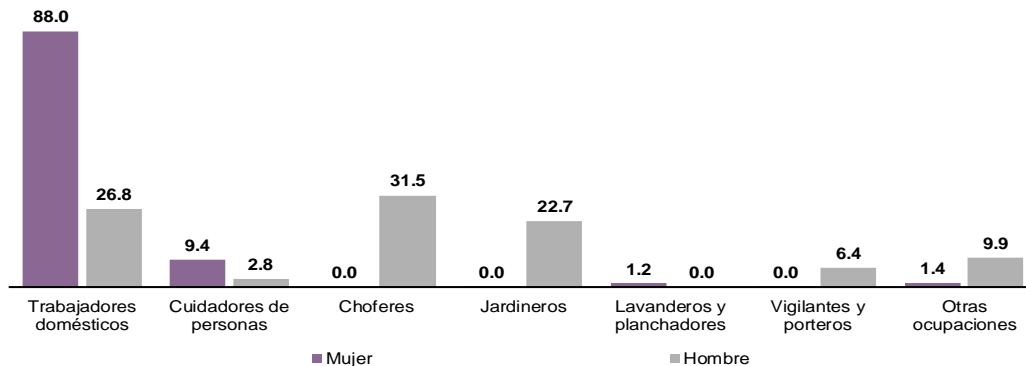
Según sexo, se observó que un mayor porcentaje de mujeres ocupadas en trabajo doméstico remunerado lo hizo en la informalidad (96.3 %). De los hombres, 83.4 % estaba en esta condición.

La distribución de las personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado, según tipo de ocupación, se concentró en el grupo de personas empleadas domésticas (82 %, o dos millones de personas). Este incluye al personal que realiza labores de limpieza en casas particulares, además de otras actividades complementarias, como preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa, y cuidado de personas.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones clasifica en la categoría «Trabajadores domésticos» a quienes realizan principalmente labores de limpieza en casas particulares, aunque pueden realizar también otras actividades complementarias, como la preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa, el cuidado de personas, etcétera.

Al revisar la composición según sexo y tipo de ocupación, la presencia de mujeres fue mayoritaria en la categoría de personas trabajadoras domésticas, con 88.0 % (1 971 143). Siguió la ocupada en la categoría del cuidado de niñas y niños, personas con discapacidad y ancianas en casas particulares, con 9.4 % (210 895). Por su parte, la mayor presencia de hombres se observó en la categoría de choferes, con 31.5 % (77 377). Siguió los empleados domésticos, con 26.8 % (65 721); jardineros, con 22.7 % (55 661), así como vigilantes y porteros en casas particulares, con 6.4 % (15 841) (ver gráfica 4).

Gráfica 4  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO, SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN Y SEXO**  
 (distribución porcentual)

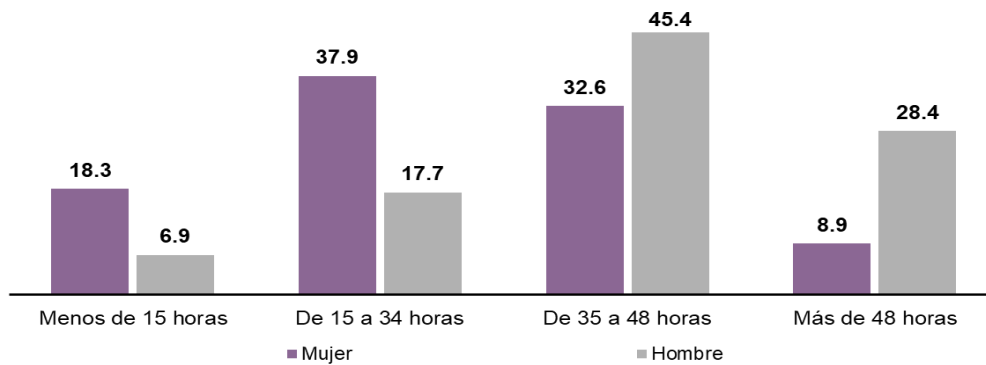


Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

Datos de la ENOE indican que 97.1 % del total de personas ocupadas en esta actividad laboraban sin un contrato por escrito; 2.5 % sí contaba con uno y 0.4 % respondió no saber si lo tenía o no. Del porcentaje de población que sí contaba con un contrato por escrito, 80.7 % tenía uno de base, planta o por tiempo indefinido; 15.1 %, uno temporal, y 4.1 % no especificó el tipo de contrato.

De acuerdo con la duración de la jornada laboral, 37.9 % de las mujeres ocupadas en este tipo de actividades cumplía jornadas de 15 a 34 horas a la semana, mientras que 32.6 % trabajó de 35 a 48 horas a la semana. Por su parte, 45.4 % de los hombres en estas ocupaciones laboró de 35 a 48 horas semanales y 28.4 % cumplió jornadas de más de 48 horas a la semana (ver gráfica 5).

Gráfica 5  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO  
 POR DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL SEMANAL Y SEXO**  
 (distribución porcentual)

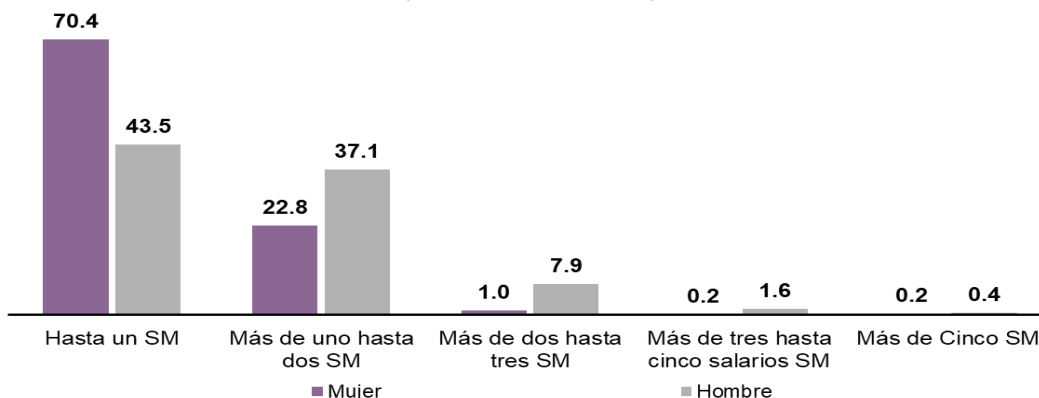


Nota: No se incluye el porcentaje de jornada laboral que no se especificó.  
 Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

En relación con el nivel de ingresos de las personas ocupadas en el trabajo doméstico remunerado, 67.8 % tuvo ingresos de hasta un salario mínimo; 24.2 % percibió más de uno y hasta dos salarios mínimos y 2.2 %, más de dos salarios mínimos.

Destaca una diferencia notoria en los niveles de ingresos, según sexo: 70.4 % de las trabajadoras del hogar percibió hasta un salario mínimo, mientras que 43.5 % de los hombres estuvo en este rango salarial. En contraste, 22.8 % de las mujeres percibió más de uno y hasta dos salarios mínimos, mientras que 37.1 % de los hombres se encontraba en este nivel salarial. Asimismo, 1.0 % de las mujeres percibió más de dos y hasta tres salarios mínimos y 7.9 % de los hombres se ubicó en este nivel de ingresos (ver gráfica 6).

Gráfica 6  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO,  
 SEGÚN NIVEL DE INGRESOS Y SEXO**  
 (distribución porcentual)

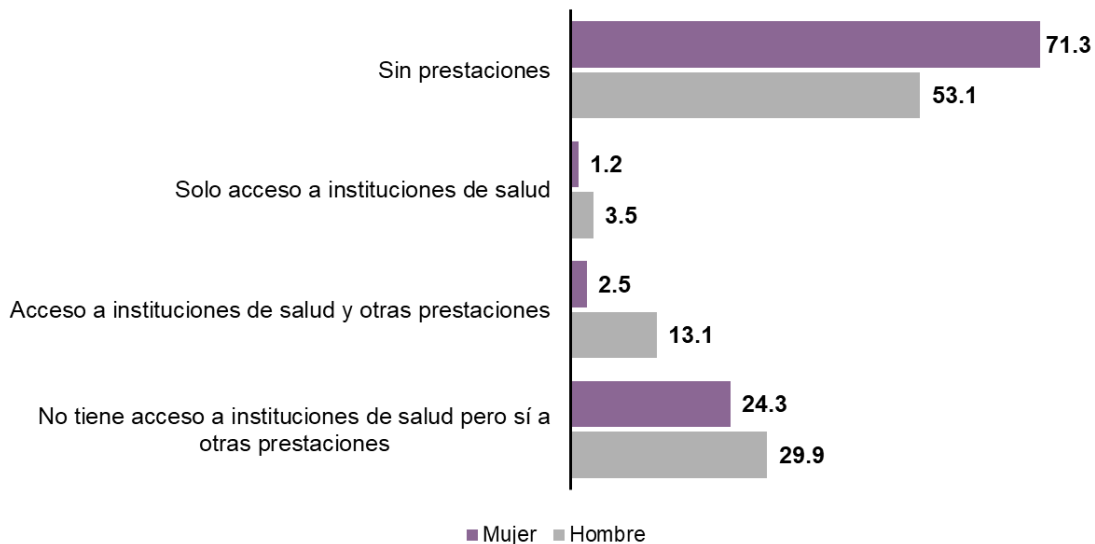


Nota: No se incluye el porcentaje de ingresos que no se especificó.  
 Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

El acceso a prestaciones laborales resulta un elemento esencial en la formalización del trabajo doméstico remunerado. Al respecto, la ENOE reveló que 69.5 % de la población total insertada en esta actividad no recibía ningún tipo de prestaciones laborales por parte de quienes los contrataron. De las mujeres, 71.3 % se encontraba en esta situación; para los hombres, este porcentaje fue de 53.1 % (ver gráfica 7).

Gráfica 7

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO  
POR CONDICIÓN DE ACCESO A PRESTACIONES LABORALES, SEGÚN SEXO**  
(distribución porcentual)



Nota: No se incluye el porcentaje de acceso a prestaciones laborales que no se especificó.

Fuente: INEGI. ENOE. Tercer trimestre, 2023. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Información de Interés Nacional.

Solo 13.1 % de los hombres y 2.5 % de las mujeres tuvieron acceso a instituciones de salud y otras prestaciones. Nótese que hubo quienes carecieron de servicios de salud, pero no de otras prestaciones. De estas personas, 29.9 % correspondió a hombres y 24.3 %, a mujeres.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones. 321064, 321134 y 321241.

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

